

ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED] funcionaria interina de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que el día 15 de noviembre de 2016 en Basell Poliolefinas Ibérica SA (NIF [REDACTED]), en [REDACTED] Tarragona (Tarragonés), provincia de Tarragona. Esta instalación dispone de autorización de puesta en marcha concedida por resolución de la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Industria, Comercio y Turismo de fecha 5.11.1999 y de autorización de modificación concedida por resolución de la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Trabajo e Industria de la Generalidad de Cataluña de fecha 18.01.2006.

El titular fue informado de que la inspección tenía por objeto el control anual de la instalación radiactiva.

La inspección fue recibida por el señor [REDACTED], técnico del Departamento Engineering and Maintenance Cluster AP y supervisor, y [REDACTED], Técnico de mantenimiento Y supervisor, quienes manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la inspección.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De la información suministrada por el personal técnico de la instalación a requerimiento de la inspección, así como de las comprobaciones tanto visuales como documentales realizadas directamente por la misma, se obtienen los resultados siguientes:

- La instalación radiactiva se encontraba señalizada según la legislación vigente y disponía de medios para controlar el acceso.
- Se adjunta como Anexo I la relación de equipos, fuentes y ubicación, de los equipos radiactivos autorizados.



- En la planta de polipropileno Novolen I había instalados 5 equipos radiactivos medidores de nivel, con placas de identificación en zonas próximas a ellos, que eran los siguientes:

- Dos de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] instalados en el reactor de referencia R-[REDACTED], con sendas fuentes radiactivas encapsuladas de cesio-137 con n/s 21892 y 21893, de 0,925 GBq cada una de ellas en fecha 12.04.1986.
- Uno de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED], instalado en el reactor de referencia R-[REDACTED], con una fuente radiactiva de cesio-137 con n/s 21894, y de 0,925 GBq en fecha 12.04.1986.
- Dos de la firma [REDACTED], modelos [REDACTED], instalados en el reactor de referencia [REDACTED] el primero de ellos con una fuente radiactiva encapsulada de cobalto-60, nº 894-05-03, de 231,99 MBq en fecha 11.08.2003 y el segundo con una fuente radiactiva encapsulada de cobalto-60, nº 643-04-03, de 1555 MBq en fecha 11.08.2003. Este último equipo estaba cerrado y fuera de uso.

- En la planta de polipropileno Novolen II estaban instalados 5 equipos radiactivos para la medida de nivel, con placas de identificación en zonas próximas a ellos, que eran los siguientes:

- Uno de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] instalado en el reactor de referencia [REDACTED] con una fuente radiactiva encapsulada de cesio-137, de n/s 29575B, de 925 MBq en fecha 12/1990.
- Uno de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] instalado en el reactor de referencia R-[REDACTED] con una fuente radiactiva encapsulada de cesio-137, de n/s 29574, de 1,85 GBq en fecha 11/1990.
- Uno de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] instalado en el reactor de referencia R-[REDACTED] con una fuente radiactiva encapsulada de cesio-137, de n/s 91.1.91, de 18,5 GBq en fecha 14.3.1991.
- Uno de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] instalado en el reactor de referencia R-[REDACTED] con una fuente radiactiva encapsulada de cesio-137, de n/s 92.1.91, de 5,55 GBq en fecha 14.3.1991.
- Uno de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] instalado en el reactor de referencia [REDACTED] con una fuente radiactiva encapsulada de cesio-137, de n/s 29577A, de 1,85 GBq en fecha 11/1990.



- En la planta de polipropileno Novolen III estaban instalados 8 equipos radiactivos para la medida de nivel con 8 fuentes radiactivas encapsuladas, los cuales disponían de placas de identificación en zonas próximas a ellos, que eran las siguientes:

- Dos equipos de la firma [REDACTED], contenedores modelo [REDACTED] y nº de serie HY 579 y HT 634, instalados en el reactor de referencia [REDACTED], con dos fuentes de cesio-137 con n/s 1925-10-01 y 1927-10-01, y de 18,5 GBq y 5,55 GBq cada una en fecha 23.01.2002.
- Dos equipos de la firma [REDACTED] contenedores modelo [REDACTED] y nº de serie HY 606 y HT 635, instalados en el reactor de referencia [REDACTED], con dos fuentes de cesio-137 con n/s 1926-10-01 y 1928-10-01 y de 18,5 GBq y 5,55 GBq cada una en fecha 23.01.2002.
- Dos equipos de la firma [REDACTED], contenedores tipo [REDACTED] y nº de serie HO 335 y HO 333, instalados en el reactor de referencia [REDACTED] con dos fuentes de cesio-137 de n/s 1929-10-01 y 1930-10-01, y de 222 MBq cada una en fechas 26.11.2001 y 5.11.2001 respectivamente.
- Un equipo de la firma [REDACTED], contenedor tipo [REDACTED] y nº de serie KB 334, instalado en el reactor de referencia [REDACTED] con una fuente de cesio-137 de n/s 1932-10-01, de 370 MBq en fecha 26.11.2001.
- Un equipo de la firma [REDACTED], contenedor tipo [REDACTED] y nº de serie KB 331, instalado en el equipo industrial de referencia [REDACTED], con una fuente de cesio-137 de n/s 1933-10-01 y de 370 MBq en fecha 26.11.2001.

- De los niveles de radiación medidos en las zonas de influencia radiológica de los equipos radiactivos no se deduce que puedan superarse, en condiciones normales de trabajo, los límites de dosis legalmente establecidos.

- Estaban disponibles los certificados de actividad y hermeticidad en origen de todas las fuentes radiactivas encapsuladas.

- La unidad técnica de protección radiológica (UTPR) de [REDACTED] realiza las pruebas periódicas de hermeticidad de las fuentes radiactivas encapsuladas y el control de los niveles de radiación. Los últimos los efectuaron el 11.05.2016.

- Estaban disponibles dos equipos portátiles para detectar y medir los niveles de radiación ambos de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], n/s 070233, calibrado por el [REDACTED] el 26.11.2013 y n/s 101076 calibrado en origen 22.09.2010. La última verificación era de fecha 21.10.2016.



- Estaba disponible el programa para verificar y calibrar los equipos de detección y medida de los niveles de radiación.
- Estaba disponible una fuente radiactiva encapsulada de verificación de cesio-137 de la firma [REDACTED] de 0,2 MBq en fecha 1.08.2000 y n/s 1006-06-00. Según se manifestó se guardaba en la dependencia C5.
- No estaba disponible el certificado de actividad y hermeticidad en origen de la fuente radiactiva encapsulada de verificación.
- El 11.05.2016 la UTPR de [REDACTED] realizó la última prueba de hermeticidad de la fuente radiactiva encapsulada de verificación.
- Estaban disponibles los siguientes dosímetros de termoluminiscencia: 19 para el control dosimétrico de las zonas de influencia radiológica de los equipos radiactivos y 3 personales para el control de los trabajadores expuestos.
- Tienen establecido un convenio con [REDACTED] para la realización del control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros. Estaba disponible el último informe dosimétrico mensual del mes de setiembre de 2016.
- Estaban disponibles 2 licencias de supervisor y 1 licencia de operador.
- Los señores [REDACTED] z y [REDACTED]: disponen de licencia de supervisor aplicada a las instalaciones radioactivas de Basf Española SL (IRA-11) y Basell Poliolefinas Ibérica, SA (IRA-2368).
- El señor [REDACTED] había causado baja de la instalación en fecha 1.09.2016. El señor [REDACTED] durante la inspección de control, solicitó a través de esta acta que se les desaplique la licencia de la IRA-2368.
- La instalación dispone de medios para la extinción de incendios.
- El almacén autorizado en la instalación para almacenar las fuentes radiactivas encapsuladas era la dependencia C5 ubicada en la zona del almacén de repuestos.
- Estaban disponibles las normas específicas de actuación para casos de emergencia, incluidas en el plan general de emergencia de las plantas.
- Estaba disponible un Reglamento de Funcionamiento y un Plan de Emergencia para las tres instalaciones radiactivas ubicadas en el mismo emplazamiento IRA-11, IRA-2368 y IRA-2550. Dichos documentos estaban en trámite de actualización para adaptarlos a los cambios de personal de las instalaciones radiactivas.



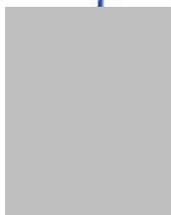
- El 8.09.2014 el supervisor impartió el curso de formación a los trabajadores expuestos de la instalación.
- Estaba disponible el diario de operación.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalidad de Cataluña en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 4 de noviembre de 2016.



TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Basell Poliolefinas Ibérica SA para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

- las licencias de los supervisores Sr. [redacted] y Sr. [redacted] aplican a las instalaciones IRA-11, IRA-2550 e IRA-2368.
- Iniciado el trámite para la calibración de los 2 monitores portátiles de medición.
- Se planifica sesión de formación para todos los trabajadores adscritos a la instalación, a celebrar el día 14/12/2016.
- Por lo demás, de acuerdo con el contenido del acta.



[redacted]



D. Ger. BASELL POLIOLEFINAS



Diligencia

En relación con el acta de inspección CSN-GC/AIN/20/IRA/2368/2016 realizada el 15/11/2016, a la instalación radiactiva Basell Poliolefinas Ibérica SA, sita en [REDACTED] Tarragona, el titular de la instalación radiactiva incluye comentarios y alegaciones a su contenido.

[REDACTED], inspector/a acreditado/a del CSN, que la suscribe, manifiesta lo siguiente:

- X Se acepta el comentario
- No se acepta el comentario
- X El comentario o alegación no modifica el contenido del acta

Barcelona, 13 de diciembre de 2016

[REDACTED]

[REDACTED]